

## TRAMITES DIRECCIÓN DE OBRAS

### CEMENTERIOS;

Tito Sanhueza / [tsanhueza@municipalidadgorbea.cl](mailto:tsanhueza@municipalidadgorbea.cl) / fono: 452972035

- |   |              |
|---|--------------|
| - Derechos municipales de sepultación,                  | 30% UTM      |
| - Derechos municipales de sepultación, menores 15 años, | 4% UTM       |
| - Derechos municipal terrenos cementerios,              | 55% UTM X M2 |
| - Derecho municipal construcción cementerios,           | 15% UTM X M2 |
| - Derecho reparación de mausoleos, (MAYOR)              | 40% UTM      |
| - Derecho reparación de mausoleos, (MENOR)              | 20% UTM      |
| - Derecho municipal exhumación,                         | 70% UTM      |
| - Instalación de reja metálica familiar                 | 40% UTM      |
| - Instalación de reja metálica individual               | 20% UTM      |

### ASEO;

Tito Sanhueza / [tsanhueza@municipalidadgorbea.cl](mailto:tsanhueza@municipalidadgorbea.cl) / fono: 452972035

- |  |              |
|--|--------------|
| - Derecho municipal retiro de ramas,<br>de lo que se retira de los patios, ósea terrenos particulares, | 5% UTM X M3  |
| - Derecho municipal retiro de escombros,   | 10% UTM X M3 |
| - Certificados   | 5% UTM       |

**Forma proceder ambos:** Acudir con una fotografía de lo que se quiere retirar, acudir con don tito Sanhueza, para poder realizar el pago y agendar retiro.

**Nota:** los retiros de la vía pública, por concepto de poda de la vía pública, también coordinar con don tito Sanhueza.

### EN CONJUNTO CON MEDIO AMBIENTE y DIDECO;

- **CORTE Y/O PODA DE ÁRBOLES**, se debe realizar una solicitud en la oficina de medio ambientes, segundo piso edificio consistorial, para proceder a la inspección y entreguen el informe a la DOM, de la forma de proceder.
  - o Fono medio ambiente: 452972046 / 452972146,
  - o Fono contacto DOM: 452972036 / 452972035
- **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**, con la oficina de medio ambiente segundo piso, edificio consistorial.
  - o Fono consulta: 452972046 / fono: 452972146.
- **SOLICITUD POR MICROBASURAL Y/O RETIROS DIFERENCIADOS**, que no sea basura domiciliaria;
  - o Fono contacto medio ambiente: 452972046 / fono: 452972146
  - o Fono contacto DOM: 452972036 / 452972035
- **DENUNCIAS QUE INVOLUCREN EL ESPACIO PUBLICO Y/O MEDIO AMBIENTE**, etc.
  - o Fono contacto medio ambiente: 452972046 / fono: 452972146
  - o Fono contacto DOM: 452972036 / 452972035
- **AGUA POTABLE**, la entrega de agua potable se tiene de dos modos;
  - o **Intendencia**, la solicitud se realiza en la DIDECO, en la oficina de vivienda, la entrega la realiza la intendencia a nivel regional. (solo zona rural y debe cumplir con ciertos requisitos). Fono contacto: 452972001.

- **Municipal**, la solicitud se realiza en la DIDECO, en la oficina de vivienda y la entrega la realiza la Dirección de Obras Municipales. Fono contacto: 452972001.

### RECORRIDOS SEMANALES

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Basura domiciliaria SECTOR 1	Basura domiciliaria SECTOR 2	Basura domiciliaria SECTOR 3		Basura hospital, comercio y contenedores de barrido		
		Reciclaje Quitratue	Reciclaje Gorbea	Reciclaje Lastarria		
Entrega Agua potable Municipal		Entrega Agua potable Municipal		Entrega Agua potable Municipal		

**Nota:** Basura domiciliaria consiste en lo que sale de la cocina y el baño, sectores;

- **SECTOR UNO;** sector oriente des O'Higgins hacia el este, mas villa araucarias, villa el bosque, villa las palmeras y villa madre tierra
- **SECTOR DOS;** Centro Gorbea, sector salinas, Bulnes,
- **SECTOR TRES;** Quitratue, Lastarria y sectores rurales. Además;
  - Pasaje los poetas, (camioneta chica)
  - Callejón Bulnes, (camioneta chica)
  - villa los halcones,
  - pasaje villa Dagoberto Cid, (camioneta chica)
  - Pablo Shopman, (camioneta chica)
  - Corvi Lastarria, (camioneta chica)

**Nota:** Reciclaje a la puerta de la casa, SOLO retiro de cartón, pet y vidrio.

### INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS;

- Las pavimentaciones participativas, las lleva el SERVIU y los diseños los realiza la SECPLA, Contacto dudas y/o consultas: 452972053.
- Los proyectos que están en ejecución y tienen dudas, consultas, reclamos y/o desean mayor información, tenemos inspectores técnicos de obras;
  - Marcelo Gatica / fono: 452972033 / [mgatica@municipalidadgorbea.cl](mailto:mgatica@municipalidadgorbea.cl)
  - Oscar Arriagada / fono: 452972161 / [oarriagada@municipalidadgorbea.cl](mailto:oarriagada@municipalidadgorbea.cl)
  - Lisbeth Errazuriz / fono: 452972036 / [l.errazuriz@municipalidadgorbea.cl](mailto:l.errazuriz@municipalidadgorbea.cl)
  - Raul Hermosilla / fono: 452972032 / [rhermosilla@municipalidadgorbea.cl](mailto:rhermosilla@municipalidadgorbea.cl)
- Los proyectos de electrificación rural, son con SEPLA, fono contacto: 452972050 / 452972052
- Solicitudes de regularización a través de la ley del mono, son con SECPLA, fono contacto: 452972050 / 452972052

### DIRECCIÓN DE OBRAS:

**Ximena Aedo** / Fono:452972031 / [xaedo@municipalidadgorbea.cl](mailto:xaedo@municipalidadgorbea.cl) (SECRETARIA)

**Juan Carlos Navarro** / Fono: 452972030 / [jcnavarro@municipalidadgorbea.cl](mailto:jcnavarro@municipalidadgorbea.cl) (DOM)

## TRAMITES DERECHOS DE PERMISOS DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO

1. Instalación de kiosco en bien nacional de uso publico	5%UTM por m2 Anual
2. Venta de fruta y verduras de temporada	5%UTM por m2 Mensual
3. Mesas y otros para atención de público; ej, venta de jugos	2%UTM por m2 Trimestral
4. Exposición y venta de artículos en; aniversario de la ciudad, fiestas patrias y navidad	2%UTM por m2 Semanal
5. Instalación de toldos y techos provisorios	3%UTM por m2 Trimestral
6. Instalación de teléfonos público y caseta de control	1 UTM Ppor m2 Anual

**Nota:** Para cualquiera de estos trámites, se debe realizar una solicitud por escrito que deben ingresar a oficina de partes, para posteriormente ver si corresponde, según la ubicación que están solicitando. Recordar que cada solicitud debe venir claramente, un correo electrónico y/o teléfono de contacto.

## DERECHOS RELATIVOS A URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

1. Subdivisiones de terrenos urbanos	1% avalúo fiscal terreno
2. Loteo de terrenos urbanos	1,5% avalúo fiscal terreno
3. Obras nuevas y ampliaciones	1% del presupuesto,
4. Regularizaciones de construcciones	1,5% del presupuesto,
5. Alteraciones, reparaciones, obras menores yt provisorias	Tasa suprimida
6. Planos tipos autorizados por MINVU	Tasa suprimida
7. Reconstrucción	Tasa suprimida
8. Modificación de proyecto	Tasa suprimida
9. Demoliciones	Tasa suprimida
10. Aprobación de planos por venta por pisos	Tasa suprimida
11. Certificados de numero	3% UTM
12. Certificado de línea	3% UTM
13. Certificado de recepción	3% UTM
14. Certificados de venta por pisos	3% UTM
15. Certificado de ruralidad	5% UTM
16. Certificado de no expropiación	5%UTM
17. Certificado de zonificación	5%UTM
18. Certificado de informaciones previas	5%UTM
19. Otros certificados	5%UTM
20. Andamios y cierros para construcción	10%UTM X ml Mensual
21. Derechos de remoción de pavimentos	10%UTM X m2 Mensual
22. Acopio de materiales en la vía publica	10%UTM X m2 Semanal
23. Extracción de arena, ripio, y otros materiales desde bienes de uso público o desde pozos lastres de propiedad particular o municipal	2%UTM por m3
24. Derecho de rotura de carpeta estabilizada y áreas verdes	8%UTM por m2
25. Quedan exentos de pago de derechos municipales, los proyectos de loteo y construcción de obra nueva y ampliaciones, financiadas con subsidios habitacionales del estado.	

**Nota:** del presupuesto, se refiere a las tablas otorgadas por el MINVU, en forma trimestral.

**Nota:** muchos de estos tramites requieren de la formulación de carpetas a través de arquitectos, los cuales deben consultar sus requisitos, en la Dirección de Obras solo se refiere a la revisión y aprobación de estos trámites, conforme a la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

**Nota:** cualquier tramite que se realice en la Dirección de obras deben tener en claro el ROL DE LA PROPIEDAD, es con lo cual se puede trabajar en caso de duda y/o consulta acudir con la escritura del inmueble.

**Nota:** No necesariamente debe venir el dueño de la propiedad a realizar el trámite, por si la persona es mayor de edad y necesita enviar a un familiar lo puede hacer.

## LA DIRECCIÓN DE OBRAS NO OTORGA

- **Roles:**  
estos se tramitan en el Servicio de Impuestos internos, lo que se ejecuta en la dirección de obras son las subdivisiones urbanas,
- **Subdivisiones rurales,**  
estos los realizan en el SAG,
- **NO SE OTORGAN DOMINIOS VIGENTES Y COPIA DE ESCRITURAS,**  
esto lo realiza el conservador de bienes raíces, dependiendo donde tenga inscrito el terreno el Pitrufquén y/o Temuco,
- **NO SE REALIZAN TRAMITES Y/O CARPETAS PARA CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO,**  
estos deben ser tramitados con los profesionales correspondiente y tramitar dicha carpeta ante el ente correspondiente, en este caso "Aguas Araucanía S.A.",
- **NO SE REALIZAN TRAMITES Y/O CARPETAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS,**  
estos deben ser tramitados con los profesionales correspondiente y tramitar dicha carpeta ante el ente correspondiente, en este caso "FRONTEL S.A."
- **Trabajos en sitios particulares;** limpieza, corte de árboles, etc.

## PROGRAMA DE CAMINOS

Juan Carlos Navarro Jara / fono: 452972037 / correo: [jcnavarro@municipalidadgorbea.cl](mailto:jcnavarro@municipalidadgorbea.cl)

### OTORGA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS;

- **MATERIAL ESTABILIZADO HASTA 10 METROS CÚBICOS, UNA VEZ AL AÑO. PARA DESTINO DE LOS SIGUIENTES FINES: (SERVICIO SUSPENDIDO HASTA LA FECHA)**
  - Sellas pozos negros,
  - Hacer cimientos para ampliación de una vivienda, galpones, corrales, o cualquier construcción que ayude al desarrollo de grupo familiar del solicitante, y que ello le permita mejorar sus condiciones de vida.
  - Acceso a sus viviendas en el ámbito del fomento productivo que beneficia a familias de menores ingresos para mejorar su bienestar social,
  - a personas adultos mayores postrados con dependencia severa para acceder a la atención médica.

**\*\*Nota:** hasta el 60% mas vulnerable.
- **APOYO GRATUITO DE MAQUINARIA MUNICIPAL, PARA;**
  - Preparar la base para la construcción de la vivienda, a beneficiarios de Subsidios de vivienda habitacional.
  - Realizar trabajos que permitan generar pequeñas áreas productivas básicas, que les permita contar con trasferencia de tecnología productiva y obtener micro producción de subsistencia.
  - adultos mayores postrados con dependencia severa, para mejorar acceso a la vivienda, y que no puedan realizar directamente por falta de recursos y medios para ello, para que puedan acceder a la atención médica.
  - Traslado de árido,

**\*\*Nota:** hasta el 40% más vulnerable.

## ¿CÓMO REALIZO EL TRAMITE?

Para estos beneficios deber realiza runa solicitud e ingresarla por oficina de partes, para poder tramitar el beneficio:

- Identificación del solicitante. Con información clara y concisa, dando más de un número telefónico, para poder concretar la ayuda.
- Dar observaciones, complemento, descripción de la solicitud, de forma concreta,
- Debe ir firmado por el solicitante, en caso de no tener firma, dejar en blanco.
- **TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN VENIR ADJUNTA LA CARTOLA DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DEL SOLICITANTE EN QUE CONSTE EL TRAMO EN QUE SE ENCUENTRA CARACTERIZADO.**
- Para el **Apoyo gratuito de maquinaria Municipal**, debe presentar certificado del beneficio (subsidio, certificado de proyectos, et.) y para la entrega de material coordinar el vale de retiro.

En caso de duda consulta favor comunicarse con

**JUAN CARLOS NAVARRO JARA** fono: 452972030

**LISBETH ERRAZURIZ RIVAS** fono: 452972036

**XIMENA AEDO VILLAGRÁN** fono: 452972031